En sesión celebrada el día 28 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación actual del proceso de retirada y tratamiento de las construcciones, materiales y estructuras de amianto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 28 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Con respecto a la situación actual del proceso de retirada y tratamiento de las construcciones, materiales y estructuras de amianto, este Parlamentario desea conocer:

Primero. Una valoración de la eficacia y eficiencia de las medidas implementadas hasta el momento.

Segundo. Información sobre las nuevas medidas que, en su caso, el Gobierno de Navarra tiene previsto implementar.

Tercero. Se solicita la remisión de la documentación disponible sobre la situación del amianto en Navarra.

En lruñea, a 24 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro